

Urrutia: "Cantabria da un paso de gigante hacia un sistema de protección civil y emergencias a la vanguardia e innovador" con la creación de ASECAN

24.9.2026 - | Gobierno de Cantabria

El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de ley que crea esta agencia pública, que integra bajo una misma dirección las competencias de seguridad, protección civil y emergencias

El Gobierno de Cantabria ha aprobado hoy el proyecto de ley de creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN), un nuevo modelo organizativo de coordinación en materia de seguridad, prevención y respuesta a las emergencias en la comunidad autónoma que integrará en un mismo mando todos los servicios dependientes de la Consejería de Presidencia y Seguridad.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, Isabel Urrutia, ha señalado que el nuevo organismo autónomo en la comunidad autónoma supone "un paso de gigante" hacia un sistema de protección civil y gestión de emergencias "a la vanguardia, innovador y moderno".

Igualmente, ha valorado que con la aprobación del proyecto de ley el Gobierno cántabro cumple su compromiso y pone a disposición de los ciudadanos "un instrumento muy potente", destinado a reforzar la seguridad y mejorar la capacidad de Cantabria para anticiparse y responder ante las emergencias.

"Hoy Cantabria da un paso de gigante y hoy es un gran día para Cantabria y creo que hacemos historia", ha afirmado la consejera tras la reunión del Consejo de Gobierno que ha aprobado el proyecto de ley.

De este modo, el nuevo organismo público ejecutará las políticas en materia de protección civil, seguridad pública, protección ciudadana, espectáculos públicos, coordinación de policías locales y el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento autonómico, permitiendo, a juicio de la consejera, reforzar "la coordinación, la unión y la colaboración entre los profesionales" que forman parte del sistema autonómico.

Según ha detallado la consejera, el proyecto contempla asimismo que en el Centro de Atención de Emergencias se integren físicamente la emisora de los bomberos forestales, el servicio de atención del 061 y los servicios de emergencia y seguridad de otras administraciones públicas con competencias en esta materia, reforzando así la coordinación operativa.

La Agencia supondrá, por tanto, la desaparición de la actual Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana y del Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA), cuyas competencias quedarán integradas en el nuevo organismo, con la excepción de las relativas al juego.

Urrutia ha hecho hincapié también en que la integración de estos servicios no se limitará al ámbito administrativo, sino que también el Gobierno cántabro ya está trabajando en la unificación física de

los equipos. Así, la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias estará ubicada en el edificio del Gobierno autonómico de Peñacastillo, donde se está realizando el traslado de los equipos para que pueda estar operativa este mismo mes de octubre.

La consejera de Presidencia y Seguridad ha explicado que con la creación de la agencia Cantabria se incorpora a un modelo que ya han desarrollado otras comunidades autónomas, y ha destacado que el planteamiento cántabro está despertando el interés de otros territorios que estudian fórmulas similares para integrar sus sistemas de seguridad y emergencias.

"Cumplimos con los ciudadanos y con el Parlamento"

La consejera de Presidencia y Seguridad ha recordado que el Ejecutivo se comprometió durante el pasado verano con los grupos parlamentarios a presentar el proyecto de ley en septiembre para su estudio y aprobación después de someter el texto a información pública, un compromiso también "con los ciudadanos" que hoy queda cumplido, ha dicho, y que responde también a una demanda de los propios profesionales.

Urrutia ha vinculado además la aprobación del proyecto con el mandato expresado por el propio Parlamento de Cantabria en junio de 2025, cuando aprobó una propuesta de resolución para que el Gobierno autonómico estableciera un instrumento que permitiera dirigir, coordinar y unir las competencias de protección civil y emergencias.

Respecto a su aprobación en sede parlamentaria, la consejera de Presidencia y Justicia ha considerado que existe tiempo suficiente y se trata de un proyecto de ley "sencillo", por lo que espera que pueda completar su tramitación y ser aprobado antes de que finalice la legislatura.

"Nosotros hemos cumplido y hemos cumplido a tiempo", ha subrayado Urrutia, quien ha confiado en que el compromiso expresado por el Parlamento en 2025 permita ahora culminar la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria.

<https://www.cantabria.es/web/comunicados/w/urrutia-cantabria-da-un-paso-de-gigante-hacia-un-sistema-de-proteccion-civil-y-emergencias-a-la-vanguardia-e-innovador-con-la-creacion-de-asecan>